

parecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la Vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de septiembre de 1984.

El Secretario,

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE BARACALDO

EDICTO

2959

Don Pedro Castellano Rausell Magistrado Juez en Funciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Baracaldo

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 149 de 1984 se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Herederos abintestato a instancia de María del Carmen de Santiago García a favor de ella misma y de sus hermanos Concepción-Manuela, María del Carmen, María Josefa y María de las Mercedes de Santiago y García y a sus sobrinos Francisco Javier, Antonio María, Julian, María Victoria, Fernando María y María del Socorro de Santiago y Díaz Guemes, y María Begoña, Asunción, Manuel, Carlos María, María Trinidad, María Concepción, Fernando de Santiago y Ortuzar y Manuel Basanta de Santiago éste último en la parte que corresponda a su finada madre María de las Mercedes de Santiago y Ortuzar y en los que por providencia de esta fecha se ha acordado la publicación del presente para que sirva de notificación a las personas comprendidas en los artículos 930-935 y 943 del Código Civil y que de existir manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto a la declaración de herederos de los mencionados causantes, digo causante Francisco de Santiago García, haciéndolo dentro del término de 30 días a partir de la publicación del presente.

Dado en Baracaldo, a 24 de julio de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE BURGOS

2915

Don Alberto Jorge Barreiro, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de la Ciudad de Burgos y su Partido.

Hago saber. Que en este Juzgado y bajo el número 406 de 1984, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don Simeón Miguel Jiménez, hijo de Leonardo y de María, nacido en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes y como más próximos parientes a sus hermanos de doble vínculo doña Petra, doña María Angeles, don Leonardo, don Adolfo, don Jesus y don Domingo y a favor de sus sobrinos de doble vínculo doña Isabel, don Isidro, doña María Belén y doña María Ana Miguel Ibáñez, hijos de don Isidoro Miguel y doña Pilar Ibáñez, que reclaman la herencia del causante, que falleció sin haber otorgado testamento.

Y en su virtud se anuncia la muerte sin testar del causante don Simeón Miguel Jiménez, y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, y por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los 30 días siguientes.

Dado en Burgos, a 16 de julio de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 6 DE

MADRID

EDICTO

2615

Don Jose Enrique Carreras Gistau, Magistrado Juez de Primera Instancia número seis de Madrid.

Por medio del presente: Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue procedimiento Especial Sumario 131 de la Ley Hipotecaria número 386-84-D a instancia del Banco Español de Crédito, S.A. representado por la Procurador doña Maria Rodriguez Puyol, en reclamación de 35.500.000 pesetas de principal más 17.725 pesetas presupuestadas, para intereses, gastos y costas, contra don Fernando González Martínez, doña Maria Asunción Nagore Flamarique, don Luis González Martínez y doña Manuela Marisa González Martínez, se saca a subasta por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas:

1.— Heredad en Logroño, pago La Isla, de cabida cuatro mil doscientos cuarenta y un metro y cuarenta y seis decímetros cuadrados y linda: Norte y Este, resto de finca de don Angel Alvarez Miranda, camino de servidumbre al medio y Sur y Oeste, fincas de doña Delia Marín. Dentro de este perimetro existen cuatro pabellones de una sola planta de ciento ochenta, ciento cuarenta y cuatro, quinientos cincuenta y cinco y cuatrocientos cincuenta y uno con cincuenta decímetros cuadrados. Propiedad por terceras partes e iguales con carácter privativo de los Hermanos González Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño al tomo 941, libro 350, folio 70, finca número 25111.

2.— De don Luis con Carácter privativo: número 20. La vivienda o piso quinto izquierda con frente a calle Avenida de la Vía (hoy Jorge Vigón), puerta señalada con el número 3, consta de cuatro habitaciones, cocina, armario empotrado en el pasillo, vestíbulo y cuarto de aseo, de la casa en Logroño calle Avenida de la Vía (hoy Jorge Vigón número 12) ocupa una superficie útil de ochenta y cuatro metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados y linda: Norte o frente, Avenida de la Vía Sur o fondo, piso izquierda y hueco de escalera, Este izquierda, piso derecha y hueco escalera y Oeste o derecha, solar de Maria Concepción Mayoral y otra. Inscripción: tomo 769, libro 214, folio 148, finca número 14.264 inscripción primera.

3.— Propiedad de doña Manuela Marisa González con carácter privativo. Número 21. La vivienda o piso quinto izquierda de la casa número 12 de la calle Jorge Vigón de Logroño, con frente a la calle Villamediana, puerta señalada con el número 4, consta de cinco habitaciones, cocina, armario empotrado en el pasillo, vestíbulo y cuarto de aseo. Ocupa una superficie útil de cien metros y cincuenta y un decímetros cuadrados y linda: Sur o frente, calle Villamediana, Norte o fondo, piso izquierda, Este o derecha hueco de escalera, patio de luces y piso derecha y Oeste o izquierda, edificio de doña Maria Concepción Mayoral y otra. Inscrita al tomo 796 libro 214, folio 145, finca número 14.262, inscripción primera.

4.— Propiedad de don Fernando González Martínez con carácter ganancial. Número 11. La vivienda o piso tercero derecha de la casa número 12 de la calle Jorge Vigón de Logroño, cuya puerta está señalada con el número 2, consta de cuatro habitaciones, cocina, armario empotrado en el pasillo, vestíbulo y cuarto de aseo. Ocupa una superficie útil de ochenta metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados y linda: Norte, calle Jorge Vigón; Sur, piso derecha y hueco de escalera, Este o izquierda, edificio de Miguel Ruiz de Palacios y Oeste, piso izquierda, patio de luces, hueco de escalera. Inscrita al tomo 796, libro 214 folio 154 vuelto, finca número 14.263 inscripción segunda.

Para la celebración de la subasta, se señala el ocho de octubre próximo a las diez horas en la Sala de Au-